

Señores
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO
Bello
E.S.D

RADICADO: 05088310500120130060700
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO: GLORIA EUGENIA ESPINOSA
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JUAN MAURICIO ÁLVAREZ AMARILES, abogado titulado e inscrito, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.796.187 de Medellín y portador de la Tarjeta Profesional No. 157.366 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la parte demandante **PROTECCIÓN S.A.**, me permito aportar al expediente, la liquidación del crédito actualizada para su respectivo trámite.

FECHA ACTUAL HASTA LA CUAL SE ACTUALIZA EL INTERÉS DEL TÍTULO EJECUTIVO	FECHA DE INTERÉS DEL TÍTULO EJECUTIVO	CAPITAL COBRADO EN EL TÍTULO EJECUTIVO	INTERESES DEL TÍTULO EJECUTIVO	DÍAS PARA CALCULO INTERÉS SIMPLE (lo calcula automáticamente el sistema)	INTERÉS SIMPLE AL	INTERÉS POSTERIOR AL 28/07/2006 (LEY 1066)	TOTAL INTERESES	TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
					28/07/06			
19-oct-2021	18/10/13	18309524	20294800	(2.639)	\$ -	\$ 41.296.356	61.591.156	\$79.900.679,98

Atentamente,



JUAN MAURICIO ÁLVAREZ AMARILES
C.C. 71.796.187 de Medellín
T.P.157.366 del C.S. de la J.